

Guatemala, 30 de Agosto 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos profesionales Número 2265-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 620-2013 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 29.

**Actividades Realizadas**

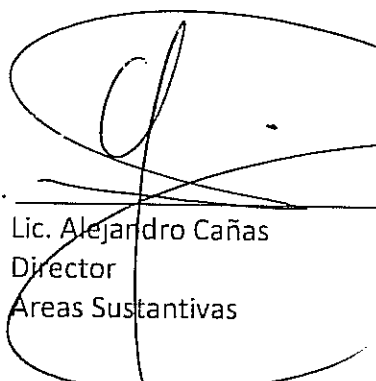
Coordinación general del proyecto  
Elaboración de planificaciones y metodologías correspondientes al mes de agosto  
Revisión de informes mensuales  
Elaboración de calendario para supervisión  
Elaboración de informe de ejecución correspondiente a Agosto 2013  
Visitas a instituciones

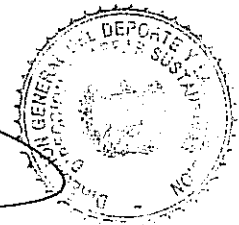
**Resultados Obtenidos**

1,305 personas atendidas  
Metodologías específicas para talleres impartidos a personas con discapacidad  
Revisión final de informes de instituciones  
Entrega de informe final al Vice-Despacho del Deporte y la Recreación  
30 Instituciones atendidas  
4 centros deportivos con talleres semanales (Gerona, Campo Marte, Campos del Roosevelt y Erick Barrondo)  
Apoyo en presentaciones artísticas

  
Arleni Soto Muralles

Vo. Bo.

  
Lic. Alejandro Cañas  
Director  
Áreas Sustantivas



**ARLENI SOTO**  
 Arleni Aurelia Soto Muralles  
 15 Avenida y 28 Calle Lote 89 Zona 6 El Molino  
 Chinautla, Guatemala

NIT: 4293468-0

Día    Mes    Año Guatemala,    30   8    2013	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE A	N°    00029
Nombre: <u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		
Dirección: <u>6ta. Calle y 6ta. Avenida 21</u> NIT.: <u>1289993-3</u>		

DESCRIPCIÓN	VALOR
Honorarios por servicios técnicos Profesionales Correo Pendientes al mes de Agosto 2013, según Convenio Administrativo No 2265-2013 y Acuerdo Ministerial No 620 - 2013. <span style="float: right;">Cancelado</span> <small>*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL*</small>	7,500.-
Valor en Letras: <u>Siete mil quinientos quetzales</u>	TOTAL a.    7,500.-

MACHO IMPRESOS No. 1159258-5 • 100 Facturas de Pequeño Contribuyente en el 001 al 100 • Serie A • Est. 1  
 Autorizado Según Resolución 2012-5-822217-81 de fecha 07/03/2012. SAT.

ORIGINAL: CLIENTE  
 DUPLICADO: CONTABILIDAD